

# TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR ASISTENTE JURÍDICO

**DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA:** El escenario laboral chileno hace indispensable la conformación de equipos interdisciplinarios en donde el área jurídica administrativa cobra especial relevancia. Bajo esta perspectiva la carrera de Asistente Jurídico ofrece a sus estudiantes la posibilidad de adquirir las competencias que se necesitan hoy en el mercado laboral para el cumplimiento de los diversos objetivos que se relacionan con la juridicidad. Para esto, la carrera se encarga que los estudiantes adquieran conocimientos teóricos del derecho, para aplicarlos a una dimensión esencialmente práctica, con la idea de fortalecer en los estudiantes una formación basada en el conocimiento de la disciplina, la cooperación y el compromiso con el medio en que se desenvolverán.

**PERFIL DE EGRESO:** El titulado de la carrera de Asistente Jurídico del Instituto Profesional de Chile es un técnico que cuenta con las competencias necesarias para desenvolverse en las diversas áreas de gestión jurídica, tanto en relación directa con los profesionales del derecho como dentro de la administración pública, orientándose principalmente a la colaboración proactiva para la resolución de conflictos jurídicos y la intervención en las diversas gestiones judiciales y administrativas, públicas o privadas.

Es un profesional que conoce el funcionamiento de las diversas instituciones intervinientes en el quehacer jurídico nacional. Participa colaborativamente en la resolución de conflictos judiciales, apoya la administración de recursos para una gestión eficiente y eficaz a través del manejo de herramientas tecnológicas y verifica el cumplimiento de la normativa legal vigente. Está especialmente capacitado para desarrollarse laboralmente en instituciones relacionadas con la administración de justicia y auxiliares, como Notarías, Archiveros y Conservadores, en el ámbito municipal, provincial, regional, en instituciones públicas y estudios jurídicos privados e instituciones financieras como oficinas de cobranza, corredoras de propiedades, entre otras. Se caracteriza por exhibir vocación de servicio, compromiso y consciencia social, siendo capaz de establecer relaciones de cooperación con equipos multidisciplinarios, adaptándose a las exigencias que implica el desempeño profesional, confiando en sus capacidades y gestionando la actualización permanente de sus conocimientos, demostrando, en suma, un alto compromiso ético profesional.

**CAMPO LABORAL:** El Técnico de Nivel Superior de la carrera Asistente Jurídico podrá desempeñarse en los más variados ámbitos laborales, pues poseerá las competencias necesarias para ser parte de equipos interdisciplinarios en instituciones privadas que se enfoquen en la participación de instancias judiciales o extrajudiciales, tales como bancos, oficinas de cobranza y corredoras de propiedades, entre otros. Asimismo, podrá desempeñarse de forma destacada en los diferentes espacios de la administración y la gestión dentro de instituciones públicas como Tribunales de Justicia u otros organismos del Estado. También en instituciones colaboradoras de la administración de justicia como Notarías, Conservadores y Archiveros.

	BIMESTRE 1	BIMESTRE 2	BIMESTRE 3	BIMESTRE 4
AÑO 1	Introducción al Derecho	Derecho Procesal Orgánico	Actos Jurídicos	Procedimientos Civiles
	Desarrollo Personal y Profesional	Habilidades Comunicativas Orales y Escritas	Gestión Judicial Pública y Privada	Registros Públicos
	Instituciones Públicas	Herramientas Tecnológicas	Redacción Jurídica	Herramientas Tecnológicas Jurídicas
AÑO 2	Derechos Reales	Taller de Tramitación	Obligaciones	Procedimientos Administrativos y de Policía Local
	Derecho de Familia y La Infancia	Procedimientos Orales	Procedimientos de Herencia	Sociedades Comerciales
	Justicia Laboral	Legislación Penal	Instituciones de Seguridad Social	
			Taller de Pre-Práctica	
AÑO 3	Taller de Integración			
	Práctica Profesional			

TÍTULO / Técnico de Nivel Superior en Asistente Jurídico

ESQUEMA DE ASIGNATURAS 3 AÑOS

100%  ONLINE

El esquema de asignaturas es referencial y puede sufrir modificaciones. Las condiciones de ejecución de las distintas actividades prácticas y de titulación se encuentran descritas en el respectivo reglamento.